

14 NOV 2017

DECLARACIÓN

-CM-17

.709.17

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y COMUNITARIO CAMPEONATO DE MOTOCROSS FECHA CORONACIONES"

ANTECEDENTES:

- Carta Orgánica Municipal

- Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

El campeonato Patagónico de Motocross es un torneo que se realiza desde el año 1986 en el sur de nuestro país, pasando por nuestra querida ciudad de San Carlos de Bariloche. Siempre fue un gran semillero de donde surgieron grandes promesas y campeones argentinos como lo son Abel Martínez, y en la actualidad Juampi Luzardi.

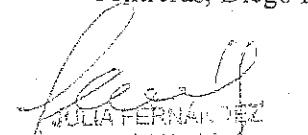
En dicho torneo participan usualmente alrededor de 100 pilotos de las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro y Chubut, competidores internacionales de Chile y Paraguay, y se desarrolla cada año a través de 8 o 9 fechas en la Patagonia.

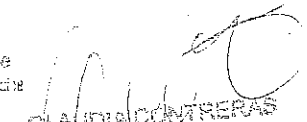
Puntualmente en nuestra ciudad se llevará a cabo la última fecha "Coronación" los días 25 y 26 de noviembre. Participarán pilotos de las categorías MX, MXB, MX INTERMEDIA, MASTER A, MASTER B, MASTER C, PROMOCIONAL, CATEGORIA 85 CC, FMX (CATEGORIA DAMAS). Tres pilotos locales podrían coronarse campeones en nuestra ciudad: Favio Garces, Javier Garces y Marcelo Galeani, en diferentes categorías.

Otros pilotos que participan de la carrera y que también representan a Bariloche en diferentes categorías son Santiago Retzin, Pecho Retzin, Franco Tofami, Lique Flores, Santiago Garces y Javier Paredes, entre otros.

El hecho de que este campeonato se lleve a cabo en nuestra ciudad no solo nos favorece a nivel turístico, y por consiguiente contribuye a la economía de la misma, sino que también y por sobre todas las cosas fomenta el deporte local e invita a la participación del mismo, tanto a los competidores así como también a los vecinos como espectadores.

Avila, Claudia Contreras, Diego Benítez.

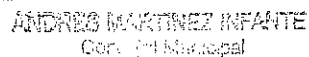

JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

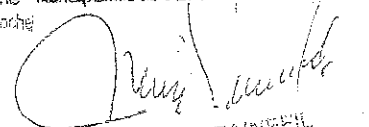

CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


VIVIANA INÉS GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


DIEGO BENÍTEZ
Presidencia Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de 2017, según consta en el Acta N° /17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1°) Se declara de interés Municipal y Comunitario Campeonato de Motocross fecha "Coronaciones". Que se llevará a cabo los días 25 y 26 de noviembre en nuestra ciudad.
- Art. 2°) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal
- Art. 3°) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.